

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECISEIS  
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicado en Periférico Sur número cuatro mil ciento veinticuatro, primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Política Álvaro Obregón, Código Postal cero uno novecientos, se reunieron quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio.

Asistieron, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, Director de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité; el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Subdirector de Administración Inmobiliaria, en su calidad de Secretario Técnico; la **Lic. Rosa Elena Martínez Chávez**, Subdirectora de Suministros y Servicios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en su carácter de Vocal Suplente; el **Lic. Alejandro Vergara Torres**, Director de Verificación y Monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Vocal Suplente; así como la **Lic. Yanina de la Cruz Posadas**, Directora de Evaluación y Normatividad de la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral, en su carácter de Asesor Suplente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. ORDEN DEL DIA**
- 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015**
- 4. SECRETARIO DEL COMITÉ**  
Presenta a consideración del Comité, el calendario de celebración de sesiones correspondientes al ejercicio fiscal 2016 del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en los Capítulos Tercero, fracción I y Séptimo, fracción I, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante el "MANUAL", vigente de conformidad con el artículo [sexto transitorios](#) de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales.
- 5. SECRETARIO DEL COMITÉ**  
Presenta a consideración del Comité el Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas durante el ejercicio 2016, con fundamento en el [artículo 42, fracción I](#), del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; [Capítulo Tercero, fracción I y Séptimo, fracción II](#) del "MANUAL".

**6. SECRETARIO DEL COMITÉ**

Presenta a consideración del Comité los Montos Máximos para la adjudicación de contratos en Órganos Centrales del Instituto Nacional Electoral, en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2016, con fundamento en el [Capítulo Séptimo, fracción III](#) del “MANUAL”.

**7. SECRETARIO DEL COMITÉ**

Presenta a consideración del Comité los Montos Máximos para la adjudicación de contratos en Órganos Delegacionales del Instituto Nacional Electoral, en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2016, con fundamento en el [Capítulo Séptimo, fracción III](#) del “MANUAL”.

**8. SECRETARIO DEL COMITÉ**

Presenta para su análisis de los miembros del Comité, el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el [Capítulo Tercero, fracción I](#) del “MANUAL”.

**9. SECRETARIO DEL COMITÉ**

Presenta para su análisis de los miembros del Comité, el cuarto informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones, de conformidad con el [Capítulo Tercero, fracción VIII](#) del “MANUAL”.

**10. SECRETARIO DEL COMITÉ**

Presenta a consideración del Comité, el informe sobre las contrataciones de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas, que se realizaron durante el ejercicio presupuestal 2015, de conformidad con el [Capítulo Séptimo, fracción IV](#) del “MANUAL”.

**11. SECRETARIO DEL COMITÉ**

Presenta para análisis el informe trimestral correspondiente a los resultados de la gestión del Comité, con fundamento el Capítulo Cuarto, fracción II, numeral 8, inciso d) del “MANUAL”.

**12. SECRETARIO DEL COMITÉ**

Informe de las actividades del Subcomité de Revisión de Convocatorias de Licitación Pública, de conformidad con el Capítulo Tercero, fracción V del “MANUAL”.

**13. ASUNTOS GENERALES**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM:**

Como punto número uno de la sesión, se tomó lista de asistencia de quienes participaron (se anexa lista de asistencia con nombre y firma).

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:**

**LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ:**

**ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ**  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**VOCALES:**

**LIC. ROSA ELENA MARTÍNEZ CHÁVEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

**LIC. ALEJANDRO VERGARA TORRES**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

**ASESORES:**

**LIC. YANINA DE LA CRUZ POSADAS**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

El **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, suplente del Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su presencia a la Primera Sesión Ordinaria del Comité del presente ejercicio y preguntó a continuación al Secretario Técnico del Comité, si se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Atento a lo anterior el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, contestó que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral del ejercicio presupuestal 2016, por lo que el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** declaró legalmente instalada la Sesión.

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

En desahogo del punto dos del orden del día el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, preguntó a los asistentes y quienes integran el Comité si existe algún comentario al Orden del Día presentado, solicitando al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** poner a consideración de los integrantes del comité el orden del día y al no existir ningún comentario o aclaración, solicitó manifestaran su aprobación levantando la mano, aprobándose el punto por unanimidad; tomándose a continuación el acuerdo siguiente:

**ACUERDO COPSRM SO 01/01/16**

*Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas aprobaron por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité correspondiente al ejercicio 2016.*

### **3.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ:**

En uso de la palabra el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, puso a consideración de quienes integran el Comité el punto tres del orden del día, el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Comité, celebrada el día 15 de diciembre de 2015, preguntando a continuación a quienes integran el comité, si tienen algún comentario sobre este punto y al no haberlo, solicitó al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** someterlo a votación del pleno, y a pregunta expresa de éste, los presentes manifestaron su aprobación al punto por unanimidad, tomándose a continuación el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO COPSRM SO 02/01/16**

*Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobaron el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2015 por este Comité y se procede a su firma.*

### **4.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, EL CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL:**

En desahogo del punto cuatro, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** presentó a la consideración de quienes integran el Comité, el punto cuatro del orden del día, relativo al calendario de celebración de sesiones del Comité correspondiente al ejercicio fiscal 2016, comentando a continuación que los días propuestos para celebrar las reuniones serán los últimos lunes de cada mes, a excepción de esta primera el día y la doceava que se programa para el 16 de diciembre. Además siguió diciendo el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, el calendario se hace coincidir con el del Comité de adquisiciones, preguntando en seguida a los que integran el Comité que manifestaran su aprobación, aprobándose el punto por unanimidad.

#### **ACUERDO COPSRM SO 03/01/16**

*Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobaron por unanimidad calendario de celebración de sesiones del Comité correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con fundamento en los Capítulos Tercero, fracción I y Séptimo, fracción I, del "MANUAL".*

### **5.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DURANTE EL EJERCICIO 2016:**

Acto seguido, tomó nuevamente la palabra, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** para presentar el punto cinco del orden del día correspondiente al Presupuesto autorizado para realizar Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas durante el ejercicio 2016, con fundamento en el [Artículo 42, Fracción I](#), del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el [Capítulo Tercero, fracción I y Séptimo, Fracción II](#) del "MANUAL", preguntando a continuación al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** si existe alguna presentación o comentario sobre el punto.

Atento a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comentó sobre este asunto que el Instituto tiene el Proyecto Estratégico de Infraestructura Inmobiliaria, con la UTP, el cual cuenta con un presupuesto autorizado de

setecientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta mil pesos, para el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de enero del 2016. Para este proyecto especial se tiene considerado en el primer trimestre del año, específicamente en el mes de enero, transferir los recursos autorizados al fondo inmobiliario, mediante el área de Financieros, ya que dichos recursos se encuentran en el Capítulo 6000 y se pasarían al Capítulo 4000, que es del Fideicomiso denominado: Fondo para cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.

Acto seguido el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** preguntó a quienes integran el Comité si existe alguna pregunta o comentario sobre el asunto presentado y al no haber ninguno comentó que este Comité se da por enterado del Presupuesto autorizado para realizar Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas durante el ejercicio 2016.

**6.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS EN ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO SÉPTIMO, FRACCIÓN III DEL “MANUAL”.::**

Acto seguido, tomó nuevamente la palabra, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** para presentar el punto seis del orden del día correspondiente a los Montos Máximos para la adjudicación de contratos en Órganos Centrales del Instituto Nacional Electoral, en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2016, con fundamento en el **Capítulo Séptimo, fracción III** del “MANUAL”, los cuales se encuentran en las carpetas que se les enviaron, preguntando a continuación al Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez si existe alguna presentación o comentario sobre el punto.

Atento a lo anterior el Arq. **Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comentó que con base a la tabla incluida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, el rango que le corresponde al presupuesto autorizado al Instituto de \$743'950,000.00 (setecientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta mil pesos), se encuentra comprendido entre los seiscientos y los setecientos millones de pesos, por lo que el monto máximo total para adjudicar directamente obras públicas, es hasta \$1'101,000.00 (un millón ciento un mil pesos) antes de IVA; el monto máximo de cada servicio relacionado con las obras públicas que podrá adjudicarse directamente, es hasta \$551,000.00 (quinientos cincuenta y un mil pesos) antes de IVA.

Asimismo, prosiguió el Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, el monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas, es hasta los \$8'930,000.00 (ocho millones novecientos treinta mil pesos) antes de IVA y el monto máximo total de cada servicio relacionado con las obras públicas, que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas, es hasta \$6'738,000.00 (seis millones setecientos treinta y ocho mil pesos) antes de IVA.

Acto seguido el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** preguntó a quienes integran el Comité si tiene alguna duda o comentario y al no haber ninguno, solicitó al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** someterlo a votación del pleno, y a pregunta expresa de éste, los presentes manifestaron su aprobación al punto por unanimidad, tomándose a continuación el acuerdo siguiente:

**ACUERDO COPSRM SO 04/01/16**

***Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobaron los Montos Máximos para la adjudicación de contratos en Órganos Centrales del Instituto Nacional Electoral, en materia de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2016, con fundamento en el **Capítulo Séptimo, fracción III** del “MANUAL”.***

**7.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS EN ÓRGANOS DELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO SÉPTIMO, FRACCIÓN III DEL “MANUAL”.::**

Acto seguido, tomó nuevamente la palabra, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** para presentar el punto siete del orden del día correspondiente a los Montos Máximos para la adjudicación de contratos en Órganos Delegacionales del Instituto Nacional Electoral, en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2016, con fundamento en el **Capítulo Séptimo, fracción III** del “MANUAL”, los cuales se encuentran en las carpetas que se les enviaron, preguntando a continuación al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** si existe alguna presentación o comentario sobre el punto.

Atento a lo anterior el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comentó que con base a la tabla incluida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, a los órganos Delegacionales se les ubica en el rango comprendido de \$0.00 (cero pesos) a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos), por lo que el monto máximo total para adjudicar directamente obras públicas, es hasta \$278,000.00 (doscientos setenta y ocho mil pesos) antes de IVA; el monto máximo de cada servicio relacionado con las obras públicas que podrá adjudicarse directamente, es hasta \$137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos) antes de IVA.

De igual forma, prosiguió el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, el monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas, es hasta los \$2'476,000.00 (dos millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos) antes de IVA y el monto máximo total de cada servicio relacionado con las obras públicas, que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas, es hasta \$1'923,000.00 (un millón novecientos veintitrés mil pesos) antes de IVA. De hecho obra como tal, no la hacen los Órganos Delegacionales, realizan adecuaciones, remodelaciones y servicios de mantenimiento, ya que si de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos que requieran las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas resulta que es una obra pública, el órgano Central los atraerá y realizará directamente.

Acto seguido el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** preguntó a quienes integran el Comité si tiene alguna duda o comentario y al no haber ninguno, solicitó al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** someterlo a votación del pleno, y a pregunta expresa de éste, los presentes manifestaron su aprobación al punto por unanimidad, tomándose a continuación el acuerdo siguiente:

**ACUERDO COPSRM SO 05/01/16**

***Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobaron los Montos Máximos para la adjudicación de contratos en Órganos Delegacionales del Instituto Nacional Electoral, en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2016, con fundamento en el Capítulo Séptimo, fracción III del “MANUAL”.***

**8.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS DEL COMITÉ, EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO TERCERO, FRACCIÓN I DEL “MANUAL”.**

Acto seguido, tomó nuevamente la palabra, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** para presentar el punto ocho del orden del día correspondiente al Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el capítulo tercero, fracción I del “MANUAL” y dirigiéndose a continuación al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** para que hiciera la presentación del asunto.

Atento a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comentó como es del conocimiento del Comité, se están llevando a cabo acciones tendientes a la obtención del proyecto de construcción de las oficinas centrales en el Conjunto Tlalpan 100, para ello se realizó en primera instancia el Concurso Nacional de Ideas del cual se obtuvo un ganador.

En el presente ejercicio se tiene programado llevar a cabo el Proyecto Ejecutivo para la Modernización del Instituto, el cual se encuentra incluido en el Plan Maestro. En este momento ya tenemos un contrato bajo el cual se inició el Proyecto del Desarrollo del Plan Maestro y paralelamente se tiene contemplada la contratación de las gestorías, trámites y autorizaciones ante las autoridades correspondientes, seguimientos de obra, pagos de derecho, entre otros servicios relacionados con la obra pública, para finalmente llegar a la construcción, remodelación y adecuación del Conjunto Tlalpan. Entre ello traemos en este momento el procedimiento de invitación para contratar la realización del polígono de actuación, lo cual nos daría la ventaja de poder construir hasta veinte niveles y obtener un crecimiento en la superficie construida de ciento noventa y dos mil metros cuadrados.

Actualmente se está realizando una invitación para que participen cinco peritos diplomados y poder desarrollar lo que es el polígono de actuación. Posterior al polígono de actuación se desarrollará el estudio de impacto urbano y posteriormente el estudio del impacto ambiental, ya que éste requiere de mayor información, o sea, cada uno de estos va requiriendo información de los estudios y servicios anteriores, como son del polígono de actuación, del Proyecto, del Anteproyecto, del impacto urbano, el impacto ambiental.

Prácticamente se requiere del proyecto ejecutivo ya planteado, para ver cómo dicho proyecto impacta en su entorno. Es decir, vienen una serie de estudios, gestorías y demás, para lo cual contamos con un presupuesto de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos).

Una vez que se termine el Proyecto del Plan Maestro, se llevará cabo una licitación pública para adjudicar la realización del Proyecto Ejecutivo para la modernización de la sede del Instituto, el cual incluye la obra nueva, así como los trabajos de remodelando de los edificios "A", "B" y "C".

Actualmente se está valorando si el edificio "D" se conserva o se demuele, porque hay polémica en este asunto. El Proyecto ganador lo demuele y construye ahí una área deportiva, una cancha de futbol rápido o una ciclo pista, los cuales si no se demuele el edificio "D", muy probablemente se ubicarían en las azoteas, ya que para el personal del Instituto se considera muy importante el tener ese tipo de instalaciones, sobre todo considerando que hasta el momento y en este edificio, ya ha habido más de nueve infartados, para lo cual se tienen considerados un presupuesto de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos)

Para determinar los parámetros o rangos de costos promedio por metro cuadrado, para llevar a cabo la construcción y remodelación del Conjunto Tlalpan, se tomaron en cuenta los determinados por Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros Civiles, por la UNAM. Es importante mencionar que los recursos que no se ejerzan regresarán al fondo, dentro del cual no están ociosos ya que generan intereses, los cuales en el año pasado fueron del orden de dos millones de pesos.

El proyecto de construcción, remodelación y adecuación del conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral en su primera etapa consiste en iniciar la construcción de los dos sótanos de estacionamiento de ocho mil metros cuadrados por nivel, un estacionamiento en planta baja y sobre de éste se construiría a doble altura lo que sería la Macrosala.

Por lo que de acuerdo a los parámetros de costo estimamos tendríamos para los estacionamientos un costo aproximado actual de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos) por metro cuadrado y para la Macrosala tendríamos un costo aproximado actual \$18,000.00 (dieciocho mil pesos) lo cual nos arrojaría un gasto aproximado de \$210'000,000.00 (doscientos diez millones de pesos) como costo también paramétrico para esta primera etapa.

De acuerdo al programa realizado, en el mes de marzo debemos terminar el Proyecto de Plan Maestro, salir posteriormente a una licitación pública para adjudicar el Proyecto Ejecutivo, cuyo diseño consideramos realizar en seis meses a partir de su adjudicación. Por tal razón en el mes de noviembre será posible adjudicar la obra mediante un concurso de obra pública e iniciar la construcción en su primera etapa en el mes de diciembre del presente año. Por tal motivo en el presente ejercicio solo se incluye esta primera etapa el importe de \$210'000,000.00 (doscientos diez millones de pesos), porque dichos recursos se refieren al 30 por ciento que se otorga de anticipo, tomando en cuenta que se iniciaría en el mes de diciembre, el reto es tener estacionamientos y Macrosala para que en el 2018 no se tenga que rentar una carpa y lo único que se tendría que rentar serían los equipos que ocuparíamos cada tres años, ya que no es conveniente comprarlos, puesto que la tecnología cambia tan rápido que en el corto plazo serían obsoletos.

Los demás trabajos se realizarían en las siguientes etapas, como son la primera torre, después la segunda, posteriormente el Pórtico en el ejercicio 2017 y al final cuando ya se cuente con espacios suficientes para migrar al personal que labora en los edificios "A", "B", y "C" para proceder a la remodelación de dichos edificios, pero esto se estaría realizando hasta el ejercicio 2018.

Ahora bien, si llevamos a cabo la construcción de la obra, paralelamente tendríamos que contratar a la gerencia de proyecto y a la supervisión externa, que son dos elementos técnicos muy importantes para llevar a cabo el control, el seguimiento y conclusión de los trabajos.

Actualmente se cuenta con los recursos suficientes para iniciar y concluir todos los trabajos que se deriven del proyecto ejecutivo, ya que en el 2015 se tenían \$719'000,000.00 más los \$734'000,000.00 autorizados para el presente ejercicio nos arrojan un total de \$1, 453'000,000.00.

Vienen las elecciones el 18, que son las presidenciales, probablemente o detengamos momentáneamente la obra, o podamos tener las condiciones de seguir trabajando sin interferir en absoluto la operación del Instituto ni las elecciones, eso ya se valorará en su momento, dependiendo de los avances que se tengan en ese momento se tengan de los trabajos. Si es seguro y no hay ruido, los podemos continuar, si se complica los tendremos que parar para llevar a cabo las elecciones sin ningún contratiempo, concluye su intervención el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**.

Acto seguido el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** preguntó a quienes integran el Comité si tiene alguna duda o comentario sobre el asunto presentado y al no haber ninguno, solicitó al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** someterlo a votación del pleno, y a pregunta expresa de éste, los presentes manifestaron su aprobación al punto por unanimidad, tomándose a continuación el acuerdo siguiente:

**ACUERDO COPSRM SO 06/01/16**  
**Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobaron Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el capítulo tercero, fracción I del "MANUAL"**

**9.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CONCLUSIÓN DE RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO, "FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA", DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO TERCERO, FRACCIÓN VIII DEL "MANUAL".**

Acto seguido, tomó nuevamente la palabra, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** para presentar el punto nueve del orden del día correspondiente se presenta para su análisis de los miembros del Comité, el Cuarto Informe

Trimestral de la Conclusión de Resultados Generales de las Contrataciones del Fideicomiso, "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", de conformidad con el [Capítulo Tercero, fracción VIII](#) del "MANUAL", preguntando a continuación a quienes integran el Comité si tienen algún comentario sobre este asunto y al no haber ninguno expresó que el Comité se da por enterado del informe presentado.

**10.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL INFORME SOBRE LAS CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SE REALIZARON DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO SÉPTIMO, FRACCIÓN IV DEL "MANUAL".**

Acto seguido, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** presentó el punto diez del orden del día correspondiente al Informe sobre las contrataciones de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas, que se realizaron durante el ejercicio presupuestal 2015, de conformidad con el [Capítulo Séptimo, fracción IV](#) del "MANUAL", preguntando a continuación a quienes integran el Comité si tienen algún comentario sobre este asunto y al no haber ninguno expresó que el Comité se da por enterado del informe presentado.

**11.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO CUARTO, FRACCIÓN II, NUMERAL 8, INCISO D) DEL "MANUAL".**

Acto seguido, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** presentó el punto once del orden del día correspondiente al Informe Trimestral correspondiente a los resultados de la gestión del Comité, con fundamento en el [Capítulo Cuarto, fracción II, numeral 8, inciso d\)](#) del "MANUAL", preguntando a continuación a quienes integran el Comité si tienen algún comentario sobre este asunto y al no haber ninguno expresó que el Comité se da por enterado del informe presentado.

**12.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO TERCERO, FRACCIÓN V DEL "MANUAL".**

Acto seguido, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** presentó el punto doce del orden del día correspondiente al Informe de las actividades del Subcomité de Revisión de Convocatorias de Licitación Pública, de conformidad con el [Capítulo Tercero, fracción V](#) del "MANUAL", el cual se reporta sin movimiento, preguntando a continuación a quienes integran el Comité si tienen algún comentario sobre este asunto y al no haber ninguno expresó que el Comité se da por enterado del informe presentado.

**13.- ASUNTOS GENERALES:**

Acto seguido, tomó nuevamente la palabra, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** para presentar el punto trece del orden del día correspondiente a los asuntos generales, preguntando a continuación a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar y al no haber ninguno concluyó la reunión, agradeció la presencia de quienes integran el Comité y les deseó buenas tardes.

---

**Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**  
Suplente del Presidente del Comité y Director de  
Recursos Materiales y Servicios

---

**Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**  
Secretario Técnico del Comité y Subdirector de  
Administración Inmobiliaria

---

**Lic. Rosa Elena Martínez Chávez**  
Vocal Suplente y Subdirectora de Suministros y Servicios  
de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de  
Electores

---

**Lic. Alejandro Vergara Torres**  
Vocal Suplente y Director de Verificación y Monitoreo de la  
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

---

**Lic. Yanina de la Cruz Posadas**  
Asesora Suplente y Directora de Evaluación y  
Normatividad de la Contraloría General del INE